



ACTA DE LAS CARRERAS

Del 1º día de la reunión de la temporada de Otoño

HIPODROMO DE LA ZARZUELA

Comisarios: D. Alfredo Pérez de Quesada, D. Beltrán Caruana Velázquez, D. César Guedeja-Marrón y de Onís, D. Fernando Martín Fraile y D. Francisco Javier Lacosta Guindano.

Juez de peso: D. Tomás García.

Juez de salida: D. José Barderas.

Juez de llegada: D. Alicia González Vallecillo.

1ª CARRERA. Premio CERTINA.-

Resultados: 1º 3 2º 4 3º 8 4º 6 5º 6

Incidencias:

Vistos los certificado emitido por el Servicio Veterinario Oficial, los Sres. Comisarios autorizan la retirada del caballo BERKLEY (FR), prohibiéndose su participación en carreras públicas hasta el próximo día 25 de septiembre. Se adjunta dicho certificado.

Se impone la multa de 30 euros al preparador C. GALLIPOLI por presentar con considerable retraso al paddock a la yegua MISS ASCOT. Todo ello en aplicación de los artículos 12, apartado 20 y 16, C), 2 del Anexo XI del Reglamento Sancionador del Código de Carreras.

Visto el Informe del Juez de Salida, se levanta la declaración de difícil en la salida a la potranca DERRAMA (GB).

2ª CARRERA. Premio EXPANSIÓN.-

Resultados: 1º 2 2º 6 3º 3 4º 7 5º 10

Incidencias:

El jinete B. FAYOS, en el pesaje anterior a la carrera, ha dado un peso de 56 Kg en lugar de los 55 Kg que constan en el Programa Oficial. Así mismo, en el pesaje posterior a la carrera, ha dado un peso de 56´5 Kg. en lugar de los 56 Kg. que había dado antes de la carrera. Una vez oídas sus declaraciones, los Sres. Comisarios acuerdan imponerle dos sanciones de 60 euros cada una. Todo ello, de acuerdo a lo dispuesto en el art.º 99.4º del Código de Carreras y a lo previsto en su Anexo XI (Reglamento Sancionador), artículos 12, apartados 22-23 y 16, apartado D).

3ª CARRERA ALFA ROMEO.-

Resultados: 1º 6 2º 3 3º 13 4º 15 5º 8

Incidencias:

La potranca BOA NOVA ha desmontado a su jinete al dirigirse a los cajones de salida. Como consecuencia de dicha caída el jinete B. GELABERT. B. ha resultado lesionado, impidiéndole montar en la carrera. Por lo expuesto, los Sres. Comisarios autorizan la retirada de dicha potranca, no habiendo llegado a estar a las órdenes del Juez de Salida.

El jinete J.E. JARCOVSKY, en el pesaje anterior a la carrera, ha dado un peso de 54´8 Kg en lugar de los 54 Kg que constan en el Programa Oficial. Manifiesta que el preparador R. LÓPEZ hizo constar el peso de 54 kg. en el partant sin contar con el citado jinete. A requerimiento de los Sres. Comisarios comparece el preparador R. LÓPEZ, quien reconoce ser cierto lo manifestado por dicho jinete. Oídas las manifestaciones de ambos, los Sres. Comisarios acuerdan imponer al citado preparador la multa de 50 euros. Todo ello, de acuerdo a lo dispuesto en el art.º 12 y art.º 16, apartado C), del Anexo XI (Reglamento Sancionador) del Código de Carreras.

4ª CARRERA. PREMIO NOZAR.-

Resultados: 1º 2 2º 3 3º 8 4º 1 5º 7

Incidencias:

Visto el certificado emitido por el Servicio Veterinario Oficial, los Sres. Comisarios autorizan la retirada de la potranca MY LOLITA (USA), prohibiéndose su participación en carreras públicas hasta el día 25 de septiembre. Se adjunta dicho certificado.

Los Sres. Comisarios, habiendo comprobado que el potro BOABDIL ha corrido con colores distintos a los declarados acuerdan apercibir al preparador M. DELCHER. Todo ello, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25, apartado 11 del Código de Carreras, en relación con lo previsto en el artículo 12, apartado 15 y artículo 15, C), 1º del Anexo XI del Código de Carreras (Reglamento Sancionador).

5ª CARRERA. PREMIO CAJA MADRID. -

Resultados: 1º 3 2º 4 3º 7 4º 1 5º 13

Incidencias:

Debido a la lesión sufrida por el jinete B. GELABERT B., se autoriza el cambio de monta de la potranca ELLE ET MOI (USA), que será conducida por el jinete R. C. MONTENEGRO.

Se impone la sanción de 100 euros al jinete C. CORTEZ por uso de material no homologado (casco y chaleco). Todo ello, de acuerdo a lo previsto en el art.º 12, apartado 17, del Anexo XI del Código de Carreras (Reglamento Sancionador).

A requerimiento de los Sres. Comisarios comparece el preparador J.C QUERALES, a propósito de la actuación de la potranca RIVIERA DE SOU (FR). Una vez oídas sus declaraciones, se impone al citado preparador la multa de 60 euros al considerar que dicha potranca no ha salido a competir con la mínima condición.

Así mismo, se apercibe al citado preparador por irregularidades referentes a las vacunaciones de las potrancas ALWAYS TIMING (FR) y RIVIERA DE SOU (FR).

6ª CARRERA. Premio CAPORAL.-

Resultados: 1º 7 2º 4 3º 1 4º 6 5º 5

Sin incidencias.

En Madrid, a 10 de septiembre del 2006

ANEXO I AL ACTA.-

Toma y análisis de muestras biológicas:

En aplicación de lo dispuesto en el art.º 118 del Código de Carreras, en relación a lo previsto en el art.º 1, apartado I del Anexo X (Reglamento para la toma y análisis de muestras biológicas) del citado Código, los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

- 1ª Carrera: DOUBLE BRANDY (USA), clasificado ganador.
- 2ª Carrera: SOLITA (USA), clasificada ganadora.
- 3ª Carrera: EMBRUJADA, clasificada ganadora.
- 4ª Carrera: GROWLER (GB), clasificado ganador y NATIONAL KID (ARG), designado.
- 5ª Carrera: TRAFALGAR HOUSE (GB), clasificado ganador y BOLLINGER (CHI), designado.
- 6ª Carrera: CASTALIA, clasificada ganadora.

En aplicación de lo dispuesto en el artº 118 del Código de Carreras, en relación a lo previsto en el art.º 1, apartados I y V del Anexo X (Reglamento para la toma y análisis de muestras biológicas) del citado Código, la toma de una muestra aleatoria ha recaído, por decisión de los Sres. Comisarios, sobre la 4ª carrera y sobre el caballo que ocupe el quinto puesto de la misma. En consecuencia, se ha realizado sobre el caballo NATIONAL KID (ARG).